

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ELOY SUÁREZ LAMATA, Diputado por Zaragoza y **D. MIGUEL ÁNGEL PANIAGUA**, Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener respuesta por escrito.

- ¿Se ha dado cumplimiento por parte del Gobierno a la recomendación nº IV.4.03 “Se recomienda a la Secretaría de Estado de Seguridad fortalecer la coordinación de los órganos intervinientes en la gestión de las infraestructuras de la Seguridad del Estado (GIESE, Dirección General de la Guardia Civil y Dirección General de la Policía), en las sucesivas etapas de programación y ejecución de las inversiones, formalizando al efecto, con anterioridad a la tramitación de las mismas, los oportunos programas plurianuales con participación y conocimiento de los citados órganos gestores, que regulen desde el inicio los aspectos más significativos de las mismas, como la financiación, los responsables de su ejecución, los costes y plazos previstos, el seguimiento, etc “, recogida en el Informe del Tribunal de Cuentas nº 1.347 de Fiscalización de organismo autónomo Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, ejercicio 2017? En caso de ser negativa la respuesta, ¿cuáles son las causas que lo han impedido?

Madrid, 17 de febrero de 2021

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS